

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE IRAPUATO A DAR A CONOCER Y MEJORAR SUS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE MANIFESTACIONES CON UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, A CARGO DE LAS DIPUTADAS MARÍA CLEMENTE GARCIA MORENO, DIP. JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA DIP. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ Y DIP. MARISOL GARCÍA SEGURA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Las Diputadas María Clemente García Moreno, Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, Dip. María Eugenia Hernández Pérez y Dip. Marisol García Segura, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos, someto a la consideración de la H. Comisión Permanente, Proposición con Punto de Acuerdo de urgente u obvia resolución, de conformidad con las siguientes:

**C O N S I D E R A C I O N E S**

Guanajuato es una de las entidades con el mayor número de homicidios dolosos de todo el país. De acuerdo a las últimas cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en las primeras siete semanas del 2022 Guanajuato sumó 453 homicidios dolosos.

El aumento de homicidios dolosos se relaciona también con un incremento en las cifras de feminicidios. En consecuencia, Guanajuato es el primer lugar a nivel nacional en casos por mujeres víctimas de homicidio doloso teniendo 30 de las 217 denuncias. Es decir que por cada 100 mil mujeres hay 139 casos de homicidios dolosos en contra de las mujeres en el Estado<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> De la Mora, Daniela, "Es Guanajuato el estado con mayor índice de violencia contra la mujer en lo que va de 2022" (2022) Milenio Noticias en <https://www.milenio.com/sociedad/guanajuato-es-el-estado-con-mas-femicidios-en-lo-que-va-del-2022>

Derivado del clima de violencia existente en la entidad, el pasado domingo 1 de mayo diversas organizaciones de mujeres y pertenecientes a la sociedad civil convocaron a una manifestación en protesta por el incremento exponencial que ha sufrido Irapuato en materia de feminicidios.

Al final del acto, un grupo realizó pintas y algunos daños en el Palacio Municipal, por lo que las autoridades municipales realizaron detenciones arbitrarias en contra de las mujeres que estaban protestando.

Como resultado de estas acciones 30 mujeres, entre ellas 2 menores de edad, fueron detenidas por los cuerpos de seguridad. Así mismo, se documentó a través de videos que, al momento de las detenciones hubo abuso de la fuerza y brutalidad policiaca<sup>2</sup>. Cabe destacar que por estos hechos el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato abrió la queja de oficio 450/22-B para investigar todo lo sucedido durante las detenciones.

De igual forma por estos mismos hechos ONU Mujeres y ONU Derechos Humanos en México, expresaron su “preocupación” por la actuación de la policía de Irapuato, y exhortaron a las autoridades de esa entidad a “respetar el derecho a la manifestación”<sup>3</sup>.

En este marco la presidenta municipal, Lorena Alfaro García, respaldó el accionar de sus policías aduciendo a que estaban acreditadas para contener manifestaciones y que sus acciones estaban avaladas por un curso de preparación y en apego a los derechos humanos. Sin embargo, dicho protocolo no es público y no quedan claros los fundamentos que se siguieron ese día para la actuación de los cuerpos policiacos durante la manifestación.

---

<sup>2</sup> Redacción, “Marcha contra feminicidios en Irapuato termina con 30 detenciones”, (2022) en Proceso, <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2022/5/1/marcha-contra-feminicidios-en-irapuato-termina-con-30-detenciones-video-285234.html>

<sup>3</sup> Gómez Mena, Carolina “Exhorta ONU a respetar derecho a la manifestación en Guanajuato” (2022) en La Jornada <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/04/politica/exhorta-onu-a-respetar-derecho-a-la-manifestacion-en-guanajuato/>

Expuesto y fundado lo anterior, se somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, presente Proposición con Punto de Acuerdo.

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno municipal de Irapuato, Guanajuato a dar a conocer y mejorar sus protocolos de actuación ante manifestaciones con un enfoque de derechos humanos y de perspectiva de género.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno municipal de Irapuato, Guanajuato a fortalecer sus acciones en materia de prevención, combate y erradicación de la violencia de género.

*Dado en la Comisión Permanente, el 06 de mayo de 2020.*

### **SUSCRIBEN**



Dip. María Clemente García Moreno.



Dip. Julieta Kristal Vences Valencia



Dip. María Eugenia Hernández Pérez



Dip. Marisol García Segura